

Resolución de Decanato **1945 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10382/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA -  
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL ING. GIL ROLÓN MARTÍN A LA  
ASIGNATURA SANEAMIENTO AMBIENTAL ESCUELA DE RECURSOS  
NATURALES.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,  
12/12/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales, por parte del Ing. Martín Gil Rolón; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01- obra nota del Ing. Martín Gil Rolón, solicitando su adscripción a la cátedra Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales, contando con el aval de Mag. Mónica Pasculli, responsable de la cátedra, y quien actuará como Directora del Trabajo de Adscripción.

Que a fs. 03 a 08 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura de la Escuela de Recursos Naturales por el término de 1 años con el tema: "Procesos biológicos en el tratamiento de aguas residuales: integración de tecnologías aeróbicas, anaeróbicas y humedales artificiales".

Que a fs. 06 a 08 obra CV del Ing. Martín Gil Rolón.

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 08 vta.- propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 10 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:**

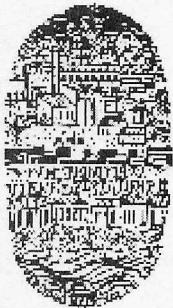
**ARTÍCULO 1º.-** Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará al Ing. Martín Gil Rolón, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 03 a 08 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales a los siguientes Docentes:

**Titulares:**

Mag. Mónica PASCULLI  
Ing. Ana Laura MOYA  
Ing. Milagros ORTEGA

**Suplentes:**

Dra. Silvia FERREIRA



Resolución de Decanato **1945 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10382/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA -  
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL ING. GIL ROLÓN MARTÍN A LA  
ASIGNATURA SANEAMIENTO AMBIENTAL ESCUELA DE RECURSOS  
NATURALES.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,  
12/12/2025

**ARTÍCULO 2º.- GIRENSE** las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Mag. Mónica Pasculli), designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la Res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que “...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras”.

**ARTÍCULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Saneamiento Ambiental, Interesados, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

ceg

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales